

Municipio tomó la decisión debido a múltiples incivildades en el inmueble

# Vecinos celebran demolición de casa “okupa” en calle Mardones

● Tras reiterados incendios y denuncias por ser un foco delictiva en el sector, la alcaldía ejecutó el derribo de estructuras inhabitables para devolver la tranquilidad a un sector habitado mayoritariamente por adultos mayores.

Crónica  
 periodistas@elpinguino.com

**EP PÁGINA WEB**

La Municipalidad de Punta Arenas concretó la demolición parcial de un inmueble en calle Mardones N°210, poniendo fin a un foco de delincuencia e incendios que afectaba la calidad de vida de los residentes.

La propiedad, que se encontraba en un complejo vacío legal debido al fallecimiento de su dueña y el encarcelamiento de un heredero, era ocupada de forma irregular. Al respecto, el alcalde Claudio Radonich fue enfático en la urgencia de la medida.

“Esta es una casa que estaba siendo ocupada irregularmente, generando problemas permanentes de seguridad y también incen-

dios, el último hace un par de semanas”, explicó la autoridad mientras coordinaba el despliegue de maquinaria.

### Un operativo fundamentado en la seguridad vecinal

La decisión de intervenir de oficio respondió a un historial de riesgos que ya no permitía más esperas. El director de Obras Municipales, Alex Saldivia, señaló que “se procedió a intervenir para mejorar las condiciones del entorno, considerando problemas de seguridad e insalubridad que afectaban al barrio”, precisó el directivo.

En la misma línea, Karen Rendoll, de la Dirección de Seguridad Pública, recordó que el lugar era un punto crítico de vigilancia: “Recibimos múltiples denuncias por ingreso de personas para consumo de alcohol y otras situaciones que generaban preocupación.

Este lugar estaba priorizado en nuestras rondas nocturnas”, afirmó.

### El alivio de una comunidad de adultos mayores

Para los residentes del sector, mayoritariamente personas de la tercera edad, la demolición representa el cierre de un ciclo de angustia.

José Montiel, presidente de la Junta de Vecinos Mauricio Braun, relató la gravedad de la convivencia diaria con el inmueble abandonado.

“Se había incendiado tres veces y todos los días ingresaban personas. Esto generaba robos, ruidos y mucha inseguridad”, sostuvo el dirigente.

### Acciones legales y persecución de propietarios

La intervención en calle Mardones no será un caso aislado, ya que el municipio



**La DOM intervino la propiedad en calle Mardones ante la falta de dueños responsables, priorizando la seguridad del entorno y la eliminación de focos de insalubridad.**

tiene bajo la mira al menos otros 10 inmuebles con órdenes de demolición vigentes. El alcalde Radonich aprovechó la instancia para enviar un mensaje directo a quienes mantienen propiedades

en estado de abandono, asegurando que se reforzará la vía judicial. “Reforzaremos las acciones legales contra propietarios que no se hagan responsables de sus propiedades, incluyendo la

solicitud de órdenes de arresto en caso de incumplimiento reiterado”, sentenció el jefe comunal, subrayando que la prioridad será siempre recuperar la seguridad de los barrios de Punta Arenas.